| Generado: 4 December, 2025, 19:15 |  |
|-----------------------------------|--|
|-----------------------------------|--|

| Exigua        | reforma      | del      | Fondo     | Social | de | Viviendas | para | familias | desahu | ciadas |
|---------------|--------------|----------|-----------|--------|----|-----------|------|----------|--------|--------|
| Escrito por A | ADICAECentra | ales - 2 | 6/05/2014 | 12:58  |    |           | •    |          |        |        |

Recientemente se ha ampliado las circunstancias en las que una familia desahuciada puede acceder al Fondo Social de Viviendas, estando incluidas las familias con hijos menores de 18 años y jubilados o prejubilados avalistas. Sin embargo solo quedan a disposición de las familias 5220 viviendas, cifra que no llega al 1% de las familias desahuciadas.

En las últimas semanas se ha aprobado una reforma del Fondo Social de Viviendas para familias desahuciadas, que está compuesto en la actualidad por 5.220 inmuebles aportados por la banca en toda España. De las 6.000 viviendas aportadas a comienzos de 2013 únicamente 780 se han puesto a disposición de familias desahuciadas, a pesar de que ha habido 1.537 solicitudes. Cifras todas ellas ridículas si tenemos en cuenta que, desde 2007, aproximadamente 600.000 familias han perdido su hogar si sumamos los lanzamientos contabilizados por el Consejo General del Poder Judicial, los habidos en juzgados de 1ª instancia y los acuerdos entre bancos e hipotecados previos al inicio de acciones judiciales.

Requisitos para pedir una casa del Fondo Social de Vivienda: http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=2212

\_\_\_\_\_\_